

Bogotá D.C., 22 de abril de 2024

SEÑOR
ALEXANDER BALANTA MATURANA
E-MAIL: JHONNYRUMBA1111@GMAIL.COM
CELULAR: 3002688674
CIUDAD

Ref. Póliza:	1000004
Placa:	LSS826
Tomador:	Dimartin Colombia S.A.S.
Asegurado:	Isabel Palacios Abonia
Fecha de Ocurrencia Siniestro:	09 de diciembre de 2023
Fecha de Radicación Reclamo:	09 de abril de 2024
Número de Radicado:	1216476
Cobertura:	Responsabilidad civil extracontractual

Apreciado Señor:

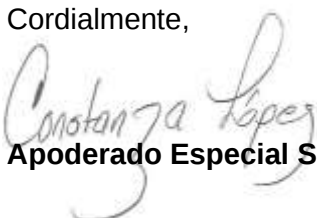
Acusamos recibo del aviso de siniestro presentado ante nuestra compañía por usted, mediante la cual solicita indemnización a raíz del accidente de tránsito ocurrido el pasado 09 de diciembre de 2023 y donde se viera involucrado el vehículo de placas LSS826; reclamación en la cual se pretende afectar el amparo de responsabilidad civil extracontractual de la póliza que ampara este vehículo. Al respecto nos permitimos manifestarle lo siguiente:

1. Una vez analizada la documentación, no es procedente la reclamación debido a que la Póliza de Seguros de Automóviles No. 1000004, suscrita entre SBS Seguros Colombia S.A. e Isabel Palacios Abonia, tuvo una vigencia comprendida hasta el día 06 de diciembre de 2023. En consecuencia, los daños reclamados no pueden ser cubiertos ya que para la fecha de ocurrencia del siniestro la póliza no se encontraba activa.

Por lo anterior, SBS Seguros Colombia S.A., se ve precisada a dar aplicación a las normas de imperativo cumplimiento que rigen el contrato de seguro y debe negar el pago solicitado.

Lo expresado en este documento no afecta el derecho de SBS Seguros Colombia S.A de fundamentarse en otra previsión, término, condición o exclusión del contrato de seguro y no constituye una renuncia a Ningún derecho o defensa de SBS Seguros Colombia S.A bajo el mencionado contrato o la ley. La totalidad de tales derechos y defensa se entienden reservados a favor de SBS Seguros Colombia S.A

Cordialmente,



Apoderado Especial SBS Seguros Colombia S.A

Usted cuenta con la protección del
Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Pérez Hamilton

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 11
Página Web: <http://pgabogados.com/>